



DE CERTIFICADORES Y “PROFESIONALES”

Todo invita a pensar que el acto finalmente ha sido consumado, y que se va a poner en marcha la figura del “Certificador descafeinado” auspiciada por AENA y “sus” Sindicatos.

Tras un proceso de selección, cuyo mejor calificativo podría ser el de “simplificado”, y en el cual ni siquiera se consiguió alcanzar el número de certificadores adecuado, dado lo ambiguo del llamamiento, cae el telón sobre esta tragicomedia tras “bendecir” a los futuros certificadores con un extenso curso de ocho horas, y aumentando a última hora el número de unidades a certificar hasta seis. Así ha sido la “puesta de largo” oficial de este procedimiento.

No vamos a incidir más en este despropósito. Ellos se lo han guisado y ellos se lo van a comer. Tan solo añadiremos un par de comentarios:

El primero, a raíz de un comunicado de UGT en el que se citan las siguientes palabras:

“situación que fue alimentada en su día por los que se quieren mal llamar “profesionales” y que lo único que persiguen es cobrar por presentarse en el trabajo”,

en referencia a la escasa participación en el proceso de selección de certificadores.

Nos halaga el saber que consideren a nuestro sindicato tan influyente como para alterar el resultado de la puesta en marcha de un proceso como el de Certificación Técnica de Instalaciones, en el que todo eran bondades. Lamentablemente imaginamos que no es así, y que es una manera de excusar su incompetencia a la hora de diseñar un procedimiento como el que se va a aplicar, lleno de trampas y sombras, y cuyo único “cebo” era, vaya por Dios!, el dinero... y hablando de dinero: un certificador por certificar un radar cobra la cuarta parte que un técnico de ascensores por certificar un ascensor...

Este “profesional” sindicato es el mismo que permite que la empresa siga a día de hoy sin un plan efectivo de selección y formación del personal ATSEP. Ello propicia que, tras un somero proceso de selección, el ATSEP recién contratado pase inmediatamente a recibir su notificación de aptitud para realizar tareas en “cadena de seguridad” y hasta en algunos casos pasar a cubrir turnos en el asombroso período de una semana.

Independientemente de la aptitud del personal seleccionado, esto es técnicamente “cobrar” por venir a trabajar señores. Lo de “cobrar” va entrecomillado porque estos compañeros no cobrarán un sueldo íntegro hasta pasados seis años. Esta es la





interpretación "profesional" que nuestros "sindicalistas profesionales" hacen de la frase "carrera profesional".

Hasta que estos compañeros de nuevo ingreso sean conscientes del entorno en el que se mueven, de los sistemas que en estarán su cargo, y sean de verdad operativos, habrán pasado muchos meses. Este período estaría mejor empleado en una proceso de formación, una formación que los prepare adecuadamente para llevar a cabo las tareas que les van a ser asignadas con total seguridad. Una formación que acredite efectivamente su competencia, no con una carta con unas cruces marcadas en una casilla como se hace hasta ahora.

Pero esto se conoce que no es profesional

El otro comentario viene a raíz de las noticias que, acerca de situación de los **Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves (nuestros "homólogos" en el lado aire)** que resultaron implicados en el accidente de la aeronave EC-HFP del pasado verano, están apareciendo en los medios de comunicación.

Desde planificación de RRHH de Navegación Aérea se nos dice que nosotros nunca seremos responsables, legalmente hablando, en caso de accidente o incidente en el cual estén implicados equipos o sistemas a nuestro cargo o en nuestro turno. Tal falacia ya fue insostenible tiempo atrás, pero este lamentable hecho viene a reforzar nuestro convencimiento y postura.

Pues bien, estos compañeros TMA's están IMPUTADOS en un procedimiento que está aún a la espera de un informe de una comisión de investigación. Hasta ahora no ha habido otras personas imputadas en este procedimiento legal.

¿¿Que no somos qué...??

Esto nos lleva a recordar que, a pesar de lo descafeinado del proceso de certificación, el ATSEP certificador consignará en el LRMI que dicha instalación queda CERTIFICADA.

Si algún día tuviéramos la desgracia de estar implicados en un suceso de estas características, díganle después **al Sr. Juez aquello de que: " No, si en realidad nosotros tomamos nota y siempre y cuando las famosas condiciones del entorno ..."** . Díganse a los abogados de las compañías aseguradoras, por ejemplo, que buscan a quien cobrar las cuantiosas indemnizaciones que han tenido que pagar. Díganse a los abogados los de los fabricantes de la aeronave o el equipamiento, que buscarán preservar intacto su prestigio... y su cuenta de resultados.





¿Y se detendrán en los certificadores? ... o exigirán una ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA, mediante un adecuado proceso de selección y formación, como el firmado por AENA y "sus" sindicatos, de todos los ATSEP involucrados en el mantenimiento y la explotación de la dependencia "X" ?

Esta responsabilidad o "liability" en inglés, se tiene muy en cuenta por nuestros colegas en IFATSEA a la hora de diseñar un sistema de Certificación de Instalaciones en tierra de Navegación Aérea. Y en base a ella se hacen planes de selección y formación.

Esto nos recuerda, para acabar, que también en IFATSEA hay un grupo de trabajo que estudia los requerimientos médicos necesarios para obtener la licencia de ATSEP, de cara a su inclusión en el Anexo I de la OACI. Sin entrar a comparar al detalle, en esto les llevamos clara ventaja, dado que aquí son de vigente aplicación este año en AENA. En algunos casos son de tal calibre, que si Rafa Nadal quisiera entrar en AENA, ¡seguramente quedaría excluido!

Total, que sin criterios de selección ni de formación adecuados, pero con una certificación **técnica de instalaciones y un obligado cumplimiento de requisitos médicos "a costas"**, nuestros queridos amigos de UGT dicen que pretendemos cobrar por venir a trabajar, cuando la mayoría de nuestros compañeros del resto de Europa duplican nuestro sueldo llevando el mismo "paquete".

¡Ver, o mejor dicho, leer para creer!

